



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Laura
ZAPATA
DIPUTADA LOCAL PUEBLA



MEMORIA LEGISLATIVA

PRIMER PERIODO DEL 3ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

16 DE DICIEMBRE DE 2023—14 DE ENERO DE 2024



**MI MISIÓN ES GESTIONAR
EFICAZMENTE SOLUCIONES A LOS
PROBLEMAS PÚBLICOS QUE
ATAÑEN A MI ESTADO**

Diputada Laura Zapata



Distrito local II del Estado de Puebla

Cabecera Distrital
Huachinango



- 1 Ahuacatlán
- 2 Amixtlán
- 3 Camocuautla
- 4 Coatepec
- 5 Chiconcuautla
- 6 Hermenegildo
- 7 Galeana
- 8 Huachinango
- 9 Jopala
- 10 Juan Galindo
- 11 San Felipe Tepatlán
- 12 Tepango de Rodríguez
- 13 Tlaola
- 14 Tlapacoya
- 15 Zihuateutla



Comisiones generales y comités a los que pertenece



Presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales



Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático



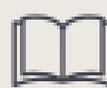
Vocal de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales



Vocal de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura



Vocal de la Comisión de Salud



Vocal de la Comisión de Educación



Vocal de la Comisión de Igualdad de Género



Vocal de la Comisión de Cultura



Vocal de la Comisión de Participación Ciudadana



Vocal del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales



FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 38 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, señala que los diputados locales deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Asimismo, en el artículo 40 de la ley antes mencionada, establece que, al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

En el mismo sentido, en el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, señala que los diputados locales deben presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y en el artículo 44 fracción X, se establece que es derecho de los diputados locales visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social.



MENSAJE

Me complace presentar este ejercicio de rendición de cuentas sobre las tareas que realicé como diputada local de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el periodo del 16 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024.

Lo anterior, dando cumplimiento a la obligación constitucional de informar a la ciudadanía que represento y a la sociedad general, quien demanda información que le permita conocer, analizar y evaluar mi desempeño como servidora pública.

Por lo cual, aprovecho esta oportunidad para reiterar mi compromiso con la labor que me ha sido conferida mediante el voto popular, atendiéndolo con absoluta responsabilidad, gestionando eficazmente los problemas públicos que atañen a mi Estado y mostrándome sensible a las necesidades, demandas y aspiraciones de mis representados.

18 de diciembre de 2023. En el marco del Día Internacional del Migrante y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del H. Congreso del Estado de Puebla, se conmemoró esta importante fecha realizando una ceremonia ex profeso en el 'Parque del Migrante' y entregando reconocimiento al Alcalde César Ramírez Hernández en Ahuazotepec.

En primer lugar, se llevó a cabo un evento especial en el 'Monumento al Migrante' dentro del 'Parque del Migrante', situado en el Parque Analco del Municipio de Puebla. Este escenario emblemático sirvió como espacio para reflexionar sobre la riqueza y diversidad de las experiencias migratorias, al mismo tiempo que se reconoció la invaluable contribución de aquellos



que han decidido buscar un futuro lleno de oportunidades.

Acompañada de distinguidas autoridades, invitados especiales y representantes de la comunidad migrante, se destacó la resiliencia, la fuerza interior y la esperanza que caracterizan a aquellos que emprenden el viaje en busca de un mañana más prometedora.

Asimismo, se destacó el compromiso institucional de construir sociedades inclusivas, donde cada individuo, sin importar su origen, encuentre un trato justo y equitativo. El 'Monumento al Migrante', testigo silencioso de innumerables historias, fue destacado como un símbolo de la riqueza cultural y humana que los migrantes aportan a Puebla y al mundo.



Por otro lado, se agradeció a las y los presentes por participar en esta conmemoración institucional reiterando la importancia de trabajar conjuntamente para construir un mundo donde todos puedan vivir con dignidad y prosperidad.



Posteriormente, se acudió al municipio de Ahuazotepec, conocido como la "Cuna del Trailero," donde se llevó a cabo un evento especial en reconocimiento al Alcalde César Ramírez Hernández.

En este segundo evento, se resaltó la historia del alcalde como un ejemplo viviente de cómo la experiencia migratoria puede convertirse en un activo valioso para el progreso de una comunidad. La narrativa de esfuerzo, dedicación y amor por su tierra natal fue destacada, subrayando cada paso de su travesía migratoria como un testimonio de la riqueza de Ahuazotepec.

El evento contó con la presencia de autoridades estatales y locales, así como repre-

sentantes de la comunidad, se enfatizó la importancia de honrar a los migrantes y reconocer su impulso al desarrollo de nuestras sociedades.

El reconocimiento al Alcalde César Ramírez Hernández no solo se le entregó en mérito de sus logros personales, sino también como símbolo de la contribución invaluable que los migrantes pueden hacer a sus comunidades de origen.



04 de enero de 2024. Con Arturo Tay, Presidente de la Delegación Puebla de CANACINE - México, me reuní en la Secretaría de Economía del Estado de Puebla, encabezada por Ermilo Barrera Novelo. Durante la mesa de trabajo, discutimos y perfeccionamos la Iniciativa con Proyecto de la Ley de Fomento a la Industria Cinematográfica del Estado de Puebla, la cual presenté en el Congreso del Estado durante mi segundo año de ejercicio legal.

Esta iniciativa fue motivada por mi representación en el Distrito 02 Local, con sede en Huauchinango, una región que ha sido escenario de diversas producciones cinematográficas, entre las cuales destaca "Tizoc: amor indio", filmada en Tenango de las Flores y protagonizada por dos leyendas de la Época de Oro del Cine Mexicano: María Félix y Pedro Infante.

Nuestro propósito es posicionar a Puebla como líder en la Industria Cinematográfica, aprovechando sus polos de desarrollo en infraestructura, riqueza natural, patrimonio arqueológico y gastronómico, así como su arquitectura única y su ubicación geográfica estratégica.



06 de enero de 2024. Tuve una importante gira de trabajo en el Municipio de Ahuazotepec, donde compartí momentos alegres con la niñez durante la entrega de juguetes con motivo de la visita de los Reyes Magos. Además, disfruté de la tradicional rosca de reyes.

En la misma línea, llevamos a cabo la entrega de calentadores solares en la Junta Auxiliar de Beristain, beneficiando a las personas que forman parte del Distrito 02 Local, el cual tengo el honor de representar en el H. Congreso del Estado de Puebla.

Estos logros son el resultado del trabajo en equipo y la suma de esfuerzos con las autoridades del H. Ayuntamiento de Ahuazotepec, liderado por Cesar Ramírez Hernández, su Presidente. Siempre agradezco y reconozco la cálida hospitalidad de él, de su apreciable familia y de su valioso equipo de trabajo.



08 de enero de 2024. En este regreso a clases, tuve el placer de visitar el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec en mi calidad de integrante de la Comisión de Educación en el H. Congreso del Estado de Puebla. Di cuenta del inicio de los trabajos de rehabilitación de su cancha de usos múltiples y su pista de atletismo, aprovechando para saludar a líderes sindicales, personal docente y estudiantes.

Estas acciones forman parte de las medidas implementadas por el Gobierno Presente, liderado por Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para fortalecer el sistema educativo poblano.



11 de enero de 2024. En la Comisión Permanente, presenté una Iniciativa con el objetivo de reformar la Ley de Salud del Estado de Puebla. La propuesta busca establecer que la Secretaría de Salud Estatal, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, implementarán campañas en los centros educativos de la entidad. El propósito es sensibilizar y abordar de manera coordinada la prevención y el control de enfermedades que afectan la salud mental.

Adicionalmente, organicé dos mesas de trabajo. Una con el Dr. Luis Miguel Morales Gámez, Profesor - Investigador del Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, para analizar los cuerpos normativos en materia de migración. La segunda mesa contó con la participación de los activistas Andrés Hernández Toriz, miembro de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, y Jesús Contreras, integrante del Observatorio Ciudadano Laboral; cuyo objetivo fue dar seguimiento, difusión y análisis de mi propuesta de creación de la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos en contra de los Adultos Mayores.

Por último, como integrante de la Comisión de Salud, di cuenta de la entrega de 23 ambulancias en apoyo al Sector Salud del Estado por parte del Gobierno Presente, encabezado por Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Este encuentro fue compartido con la Titular de la Secretaría de Salud Estatal, Areli Soria Córdoba, el Titular de la Secretaría de Gobernación Estatal, Javier Aquino Limón, así como médicos, enfermeros, paramédicos y demás personal profesional de la salud.

Laura

ZAPATA

DIPUTADA LOCAL PUEBLA



12 de enero de 2024. Llevamos a cabo el "4to Foro por la Creación de la Fiscalía Especializada para el Adulto Mayor" con la participación de diversas organizaciones académicas, civiles y especialistas en la materia, así como representantes de vendedores ambulantes.

El evento fue enriquecido con las intervenciones de Juan Manuel Pérez Ángeles, Gerardo Guzmán Tenorio y Alberto Alejandro Moreno Arellano, quienes expusieron los antecedentes, motivos y justificación. Asimismo, tuve el honor de compartir detalles como autora de la iniciativa para la creación de este órgano público, autónomo y especializado.

Quiero resaltar la participación y colaboración de representantes de la Secretaría de Gobernación del Estado, a través de Raquel Medel, Subsecretaria de Prevención del Delito, y de la Fiscalía General del Estado de Puebla, representada por Juan Carlos López Xicoténcatl, Coordinador General de Investigación de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos. Además, contamos con la presencia de dos importantes organizaciones aliadas y promotoras de esta medida, representadas por Andrés Hernández Toriz, Integrante de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, así como Marco Mazatle y Jesús Contreras, ambos del Observatorio Ciudadano Laboral.



SOY LA VOZ DE MIS REPRESENTADAS Y REPRESENTADOS

para que sean escuchadas y escuchados en la
Máxima Tribuna del Estado de Puebla.



Av. 5 Poniente No. 128 Centro Histórico C.P. 72000 Puebla, Pue. (222) 3721100 Extensión 131

dip.lauraivonne.zapata@congresopuebla.gob.mx

lauraivonne.zapatamartinez Lauzama1